

Nº 2013-09-01-05-P-01.532

PROTOCOLIZACIÓN DE



DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DEL  
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INMEIRASA S.A..-

CUANTIA: U.S.\$21,000.00.-

03-OCTUBRE-2013

**SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el acta de la junta general de accionistas de la compañía **INMEIRASA S.A.** en la que se aprobó el aumento de capital de la compañía en la suma de veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 21.000) es decir hasta llegar a la suma de ciento setenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 171.000), monto que se encuentra dentro de los límites del capital autorizado que es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000).

Se acompaña para que sea agregado a la presente escritura balance de la compañía al 31 de diciembre de 2012, debidamente presentado en el Servicio de Rentas Internas, nombramiento de la representante legal y Registro único de contribuyentes de la antes referida compañía.

Anteponga o añada usted señor Notario las cláusulas necesarias para la validez de la presente protocolización.



**PAULINA MONTESDEOCA LOAYZA**  
ABOGADA  
REG. 10.249



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMEIRASA S. A., CELEBRADA EL 30 DE  
SEPTIEMBRE DE 2013.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil trece, a las 12h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en el Km 16.5 vía a Daule, calle Bronce y Av. Pascuales, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMEIRASA S. A., a la cual concurren las siguientes personas:



- La señorita **María Eugenia Castro Castro**, por sus propios derechos, como propietaria de ciento veinte acciones.
- La señora **Anamaria Castro Castro de Suárez**, por sus propios derechos, como propietaria de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y conforman íntegramente el capital social de la compañía que es de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aumentar el capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado y en consecuencia reformar el artículo quinto del estatuto social.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria, por estar presentes los accionistas que representa la totalidad del capital social de la compañía, y por estar de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la sesión la señorita **María Eugenia Castro Castro**, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora **Anamaria Castro de Suárez**, Gerente de la compañía.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'G' followed by a few strokes.

La presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, el aumento de capital de la compañía. Expresa la Presidente de la compañía que es necesario realizar un aumento de capital por la cantidad de veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América, aumento que podría realizarse por capitalización de las utilidades no distribuidas que constan en el balance del 2012.

Escuchado lo expuesto por la Presidente, la junta resuelve por unanimidad aumentar el capital de la compañía en la suma de veintiún mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 21.000), y pagar dicho aumento de en la forma explicada por la Presidente de la compañía. Con el aumento realizado, el capital de la compañía ascendería a la suma de ciento setenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 171.000), monto que se encuentra dentro de los límites del capital autorizado que es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Toma nuevamente la palabra la Presidente de la junta quien manifiesta que con el aumento acordado deben emitirse veintiún mil (21.000) nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales son suscritas como sigue:

La señorita María Eugenia Castro Castro, por sus propios derechos, renuncia a su derecho de atribución en la suscripción de capital a favor de la señora Anamaría Castro Castro y no suscribe ninguna acción;

La señora Anamaría Castro Castro de Suárez, por sus propios derechos, en uso de su derecho de atribución y aceptando la cesión de estos derechos realizada por la accionista, señorita María Eugenia Castro Castro, suscribe las veintiún mil nuevas acciones (21.000) que han quedado pagadas en los montos antes señalados, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas.

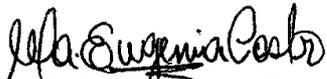
Con el aumento de capital realizado se reforma el artículo quinto del estatuto social de la compañía, para lo cual la Presidente de la junta da lectura al texto propuesto:

**ARTÍCULO QUINTO:** El capital autorizado de la compañía es de TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pudiendo la compañía aceptar aumentos de capital y emitir acciones hasta este monto. El

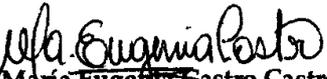


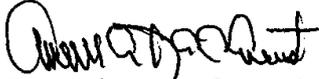
capital suscrito de la compañía es de CIENTO SETENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ciento setenta y un mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas de la 001 a la 171.000 inclusive y serán firmadas por el Gerente y el Presidente de la compañía. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado, en las juntas generales, en consecuencia cada acción liberada da derecho a un voto, en dichas juntas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, las mismas que la aprueban en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo cual la Presidente declara finalizada la sesión a las 13h00.

  
Maria Eugenia Castro Castro  
Presidente

  
Anamaria Castro de Suarez  
Secretaria-Gerente

  
Maria Eugenia Castro Castro

  
Anamaria Castro Castro de Suarez





Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**

101

**DE BALANZES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y**

No. FORMULARIO

Resolución No.

**ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES**

99244058

NAG-DGERGOC12-00823

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

8

AÑO 102 2012

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

9514041

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

40287

RUC 201

099099925001

202

INMEXASA S.A.

**OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL CON AFECTACIÓN A CUENTAS DE ACTIVO, PASIVO, INGRESO Y EGRESO (INFORMATIVO)**

Con partes relacionadas locales

Con partes relacionadas en paraísos fiscales

Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior

Operaciones de activo	003	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de activo	007	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de activo	011	<input type="text" value="0"/>
Operaciones de pasivo	004	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de pasivo	008	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de pasivo	012	<input type="text" value="0"/>
Operaciones de ingreso	006	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de ingreso	009	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de ingreso	013	<input type="text" value="0"/>
Operaciones de egreso	008	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de egreso	010	<input type="text" value="0"/>	Operaciones de egreso	014	<input type="text" value="0"/>
<b>TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>							015	<input type="text" value="0"/>

**ESTADO DE SITUACIÓN**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**ACTIVO**

**INGRESOS**

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601	<input type="text" value="0"/>	
Efectivo (Caja), bancos	311	<input type="text" value="51,100.88"/>	Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% o exentas de IVA	602	<input type="text" value="3,301,083.41"/>	
Inversiones corrientes	312	<input type="text" value="0"/>	Exportaciones netas	603	<input type="text" value="0"/>	
Cuentas y documentos por cobrar clientes - corrientes			Otros ingresos provenientes del exterior	604	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Locales	313	<input type="text" value="81,680.87"/>	Rendimientos financieros	605	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Del exterior	314	<input type="text" value="0"/>	Otras rentas gravadas	606	<input type="text" value="782.49"/>	
No relacionados / Locales	315	<input type="text" value="288,036.17"/>	Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	607	<input type="text" value="0"/>	
No relacionados / Del exterior	316	<input type="text" value="0"/>	Dividendos	608	<input type="text" value="0"/>	
Otras cuentas y documentos por cobrar - corrientes			Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones			
Relacionados / Locales	317	<input type="text" value="0"/>	De recursos públicos	609	<input type="text" value="0"/>	
Relacionados / Del exterior	318	<input type="text" value="0"/>	De otras locales	610	<input type="text" value="0"/>	
No relacionados / Locales	319	<input type="text" value="12,252.25"/>	Del exterior	611	<input type="text" value="0"/>	
No relacionados / Del exterior	320	<input type="text" value="0"/>	Otras rentas exentas	612	<input type="text" value="0"/>	
(-) Provisión cuentas incobrables	321	<input type="text" value="687.41"/>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	(Sumar del 601 al 612)	698	<input type="text" value="3,401,875.9"/>
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	322	<input type="text" value="102,842.34"/>				
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	323	<input type="text" value="0"/>	Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	691	<input type="text" value="0"/>	
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	324	<input type="text" value="48,472.48"/>	Ingresos por reembolso como intermediario (informativo)	692	<input type="text" value="0"/>	
Inventario de materia prima	325	<input type="text" value="12,326.88"/>				
Inventario de productos en proceso	326	<input type="text" value="128,715.84"/>				
Inventario de suministros y materiales	327	<input type="text" value="8,883.81"/>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	328	<input type="text" value="0"/>				
Meraderías en tránsito	329	<input type="text" value="0"/>	Costo	GASTO		
			(Inventario inicial de bienes no producidos por			

Inventario repuestos, herramientas y accesorios	330	0	el sujeto pasivo	700	0
Activos pagados por anticipado	331	2,328.2	Compras netas locales de bienes no producidos por		
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización	332	0	el sujeto pasivo	701	0
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	333	0	Importaciones de bienes no producidos por		
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	334	0	el sujeto pasivo	702	0
			(-) Inventario final de bienes no producidos por		
Otros activos corrientes	335	0	el sujeto pasivo	704	0
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	339	724,781.49	Inventario inicial de materia prima	705	0
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Compras netas locales de materia prima	706	84,570.27
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>			Importaciones de materia prima	707	2,272,862.4
Inmuebles (excepto terrenos)	341	79,858	(-) Inventario final de materia prima	708	12,328.88
Naves, aeronaves, barcasas y similares	342	0	Inventario inicial de productos en proceso	709	29,287.21
Muebles y enseres	343	3,146.78	(-) Inventario final de productos en proceso	710	128,716.64
Máquinas, equipo e instalaciones	344	439,002.9	Inventario inicial de productos terminados	711	0
Equipo de computación y software	345	3,874.4	(-) Inventario final de productos terminados	712	0
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	346	73,946.82	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que		
Propiedades de inversión	347	0	constituyen materia gravada del IESS	713	43,787.13
Activos biológicos	348	0	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones	714	87,249.53
Propiedades, planta y equipo	349	0	que no constituyen materia gravada del IESS	715	10,258.71
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo			Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	716	46,818.78
			Honorarios profesionales y dietas	717	7,738.78
	350	103,085.62	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	718	21,154.57
	351	308,825	Arrendamiento de inmuebles	719	0
	352	0	Mantenimiento y reparaciones	720	3,122.76
Activos de exploración y explotación	353	0	Combustibles	721	0
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	354	0	Promoción y publicidad	722	0
(-) Provisión por deterioro del valor de propiedades, planta y equipo	355	0	Suministros y materiales	723	0
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	359	803,758.36	Transporte	724	0
<b>ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)</b>			Provisiones	725	74,808.88
Marcas, patentes, derechos de licencia y otros similares	371	0	Para jubilación patronal	726	35,844.83
Gastos de organización y constitución	372	0	Para desahucio	727	260.87
Gastos de investigación, exploración y similares	373	0	Para cuentas incobrables	728	14,861.19
Otros activos diferidos	374	0	Por valor neto de realización de inventarios	729	0
(-) Amortización acumulada	375	0	Por deterioro del valor de los activos	730	1,575.8
(-) Provisión por deterioro del valor del activo diferido (Intangible)	376	0	Otras provisiones	731	0
<b>TOTAL ACTIVO DIFERIDO</b>	379	0	Arrendamiento mercantil / Local	732	102,419.9
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>			Arrendamiento mercantil / Del exterior	733	79
Inversiones largo plazo / Acciones y participaciones	381	0	Comisiones / Local	734	13,989.7
Inversiones largo plazo / Otras	382	0	Comisiones / Del exterior	735	817.88
Cuentas y documentos por cobrar clientes - largo plazo	383	0	Intereses bancarios	736	1,814.87
Relacionados / Locales	384	0	Local	737	128.36
Relacionados / Del exterior	385	0	Del exterior	738	485.15
No relacionados / Locales	386	0	Intereses pagados a terceros	739	0
			Relacionados / Local	740	0
			Relacionados / Del exterior	741	0
			No relacionados / Locales	742	0
				743	0
				744	0
				745	0
				746	0
				747	0
				748	0
				749	0
				750	0
				751	0
				752	0
				753	4,000.83
				754	0
				755	0
				756	0
				757	0
				758	0
				759	0
				760	0
				761	0



6

Locales	445	117,345.98	(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	0	
Del exterior	446	0	(-) Deducciones por leyes especiales	812	0	
Préstamos de accionistas / Locales	447	179,414.13	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	813	0	
Préstamos de accionistas / Del exterior	448	0	(+) Ajuste por precios de transferencia	814	0	
Otras cuentas y documentos por pagar - largo plazo			(-) Deducción por incremento neto de empleos	815	0	
Relacionados / Locales	448	0	(-) Deducción por pago a trabajadoras con discapacidad	818	0	
Relacionados / Del exterior	460	0	(-) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta único	817	0	
No relacionados / Locales	461	0	(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos			
No relacionados / Del exterior	462	0	sujetos a impuesto a la Renta único	819	0	
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	463	0	UTILIDAD GRAVABLE	818	114,808.3	
Crédito a mutuo	464	0	PÉRDIDA	829	0	
Obligaciones emitidas largo plazo	466	0	Utilidad a reinvertir y capitalizar	831	0	
Provisiones para jubilación patronal	468	8,293.75	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	114,808.3
Provisiones para desahucio	467	2,093.61	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Otras provisiones	468	0	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	838	28,408.14	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	468	307,147.4	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	841	18,208.6	
Pasivos diferidos	479	0	(+) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	8,197.34	
Otros pasivos	488	0	(+) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0	
TOTAL DEL PASIVO (438 + 468 + 479 + 488)	496	827,803.37	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	846	13,818.14	
			(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	848	21,826.89	
			(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0	
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Capital suscrito y/o asignado	501	150,000	(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a Créd. Trib.	848	0	
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	503	0	(-) Anticipo de impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0	
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	506	0	(-) Crédito tributario de años anteriores	850	26,845.6	
Reserva legal	507	0	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas	851	102,842.34	
Otras reservas	509	0	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	852	0	
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	513	518,105.2	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0)	855	0	
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	516	0	SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0)	856	129,088.36	
Utilidad del ejercicio	517	31,631.3	(+) Impuesto a la Renta único	857	0	
(-) Pérdida del ejercicio	519	0	(-) Crédito Tributario para la liquidación del impuesto a la Renta único	858	0	
TOTAL PATRIMONIO NETO (489 + 508)	598	700,736.5	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (489 + 598)	598	1,528,539.87	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE (871 + 872 + 873)	869	129,088.36	
			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)	879	26,056.63	
			Primera cuota	871	2,114.37	
			Anticipo a pagar Segunda cuota	872	2,114.37	
			Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	21,826.89	
Pago previo (informativo)				890	0	

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0	Impuesto	898	0	Multa	899	0
---------	-----	---	----------	-----	---	-------	-----	---

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859 - 898)	902	0
Interés por mora		903	0
Multa		904	0



TOTAL PAGADO 999

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago 905

Mediante Compensaciones 906

Mediante Notas de Crédito 907

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No. 908   
Valor USD 909

N/C No. 910   
Valor USD 911

N/C No. 912   
Valor USD 913

DETALLE DE NOTAS DE

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS  
Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916   
Valor USD 917

Resolución No. 918   
Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.).

No. ID REPRESENTANTE LEGAL 199

RUC CONTADOR 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente  
Numero Serial: 990741208415  
Fecha Recaudacion: 12/04/2013

Guayaquil, 20 de Julio del 2011

Señora Ingeniera  
**ANAMARIA CASTRO CASTRO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones;



Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas la compañía **INMOBILIARIA MEIRAS SOCIEDAD ANONIMA (INMEIRASA)**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de cinco años.

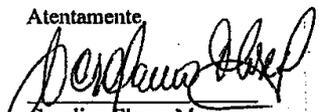
De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía **INMOBILIARIA MEIRAS SOCIEDAD ANONIMA (INMEIRASA)**, a usted le corresponde la Administración y Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente estando autorizada para ejecutar y realizar todos los asuntos realizados con el giro o trafico de la misma, pudiendo inclusive enajenar y constituir Prendas o Hipotecas sobre los bienes sociales, sin necesidad de obtener autorización previa de la Junta General.



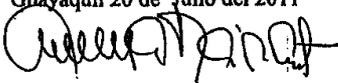
La Compañía **INMOBILIARIA MEIRAS SOCIEDAD ANONIMA (INMEIRASA)** se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de Garcia, el 10 de Junio de 1983 e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Agosto de 1983; Aumenta su Capital Social, reforma y codifica integralmente su Estatuto mediante escritura Publica otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 25 de Septiembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de Diciembre de 1984.-

En mi nombre y de los Accionistas le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
Carolina Flores Mora  
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA MEIRAS SOCIEDAD ANONIMA (INMEIRASA)**.-  
Guayaquil 20 de Julio del 2011

  
Ing. Anamaria Castro Castro  
C.I 0913115226





NUMERO DE REPERTORIO: 44.867  
FECHA DE REPERTORIO: 20/jul/2011  
HORA DE REPERTORIO: 15:11



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha diez de Agosto del dos mil once queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA MEIRAS SOCIEDAD ANONIMA (INMEIRASA), a favor de ANAMARIA CASTRO CASTRO, a foja 72.691, Registro Mercantil número 14.402.

ORDEN: 44867



*[Handwritten signature]*

REVISADO POR:



*Zoila Cedeno*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

*[Handwritten signature]*



CERTIFICO: Que esta xerografía es igual a su original.-

De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.-

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario S.to. del Cantón Guayaquil



- 3 OCT 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario S.to. del Cantón Guayaquil



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 0990656525001  
**RAZON SOCIAL:** INMERASA S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CASTRO CASTRO ANAMARIA  
**CONTADOR:** VERGARA LEON MELBA NARCISA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/08/1983      **FEC. CONSTITUCION:** 26/08/1983  
**Fec. Inscriccion:** 09/01/1984      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/03/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE OBTENCION DE HUEVOS DE AVE

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PARQUE IND. PASCUALES Calle: BRONCE  
 Número: SOLAR 16 Intersección: AVENIDA PASCUALES Manzana: 13 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 18.5 Referencia  
 Ubicación: A DOS CUADRAS DE LA CEVEGERIA NACIONAL Telefono Trabajo: 045012197 Telefono Trabajo: 045012198  
 Fax: 045012198 Email: inmerasa@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      **CERRADOS:** 0



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*[Handwritten signature]*  
 Jéssica Lisette Marcano Salazar  
 DELEGADA DEL S.R.I.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 Litoral SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Usuario:** JLM6231006      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 21/03/2013 11:55:49

*[Handwritten scribble]*



...le hace bien el país

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NÚMERO RUC:** 0990656525001

**RAZÓN SOCIAL:** INMEIRASA S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 28/09/1983

**NOMBRE COMERCIAL:** **FEC. CIERRE:**

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** **FEC. REINICIO:**

**ACTIVIDADES DE OBTENCIÓN DE HUEVOS DE AVE**

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudad: PARQUE ING. PASCUALES Calle: BRONCE  
Número: SOLAR 16 Intersección: AVENIDA PASCUALES Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GEVEGENIA NACIONAL Manzana:  
13 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 16.5 Teléfono Trabajo: 045012187 Teléfono Trabajo: 045012198 Fax: 045012198 Email:  
inmeiras@hotmail.com

*[Handwritten signatures]*



DOY FE de conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es cual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.

3 OCT 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLM6237006

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 21/03/2013 11:55:46

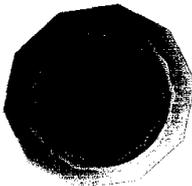


LIZACIÓN: A petición de la Abogada PAULINA MONTESDEOCA LOAYZA, con Registro Profesional número diez mil doscientos cuarenta y nueve, del Colegio de Abogados del Guayas, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, los documentos que anteceden.- Guayaquil, tres de Octubre del año dos mil trece.-

  
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



Se Protocolizó ante mí, en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, que sello y firma en ocho fojas útiles xerox.- Guayaquil, tres de octubre del dos mil trece.-



  
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.484  
FECHA DE REPERTORIO:09/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO:14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Octubre del dos mil trece, queda inscrita la presente protocolización de fecha 03 de octubre del 2013 otorgada por el Ab. Cesario Condo Chiriboga Notario Quinto del Cantón Guayaquil la misma que contiene: el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMEIRASA S.A. referente al Aumento de Capital de la mencionada compañía, de fojas 140.118 a 140.134, Registro Mercantil número 18.596. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

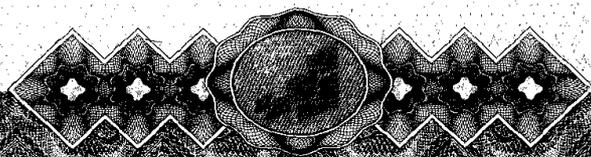
ORDEN: 46484



Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)  
DELEGADO

Guayaquil, 14 de octubre de 2013

REVISADO POR:



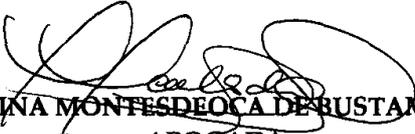
Nº 0663490

IMP. JGM, SA

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Paulina Montesdeoca Loayza, abogada, por medio de la presente notifico el aumento el AUMENTO DE CAPITAL dentro de su Capital Autorizado de la compañía INMEIRASA S.A., para lo cual acompaño para su registro el correspondiente testimonio de la escritura contentiva de dicho acto.

Atentamente,

  
PAULINA MONTEDEOCA DE BUSTAMANTE  
ABOGADA  
REG. CAG 10.249

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
**RECIBIDO**

18 OCT 2013

.....  
Sr. Andrés Torres O.  
C.A.U. - GYE

---